

Golpea a fisco generación del '73 (Reforma 01/04/19)

Golpea a fisco generación del '73 (Reforma 01/04/19) Belén Rodríguez Cd. de México (01 abril 2019).- Los trabajadores que comenzaron a cotizar antes de 1997 y tiene derechos ganados para una pensión bajo el anterior sistema de reparto, ejercerán una fuerte presión en el gasto público durante los próximos 16 años, de acuerdo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Debido a ello, el gasto público en estas pensiones será equivalente a 5.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2030, desde el 3.5 por ciento registrado en 2017, señala el documento Diagnóstico del Sistema de Pensiones Mexicano y Opciones para Reformarlo, próximo a publicarse. La generación de mexicanos que iniciaron a cotizar antes de 1997, llamada generación de transición, se rigen bajo la ley de seguridad social de 1973. De acuerdo con el documento, el último trabajador de esta generación se pensionará en 2035, por lo que se estima que hasta ese año las presiones fiscales continúen. Están bajo un sistema de reparto que funciona como una gran bolsa de recursos donde se depositan las aportaciones del patrón, trabajador y gobierno. Su pensión puede llegar hasta 25 salarios mínimos. El BID detalla que el gasto público para este tipo de pensiones se mantuvo por debajo de 2 por ciento del PIB hasta 2007, pero a partir de 2009 comenzó a elevarse hasta tocar 3.5 puntos del PIB en 2017, al sumar 648 mil 73 millones de pesos. En las próximas décadas la situación se complicará porque se sumará la problemática de los primera generación de Afore que intente tener una pensión. Al respecto, el Gobierno deberá también gastar en apoyar a aquellos que iniciaron a cotizar en 1997 con las cuentas individuales, la mayoría de los cuales no logrará pensión y va a requerir una pensión mínima garantizada. Este gasto será 0.9 por ciento del PIB en 2030. "El gasto en pensiones contributivas ha aumentado de manera sostenida a partir de 2007 y lo seguirá haciendo de forma creciente en los siguientes años", señala el documento. En 2017, del total de gasto público en pensiones, 83 por ciento fue para cubrir las pensiones del régimen anterior, 12 por ciento para las del régimen de cuentas individuales y 5 por ciento para las no contributivas. En estas últimas se ubica el programa de pensiones de adultos mayores que tiene como objetivo limitar la vulnerabilidad de este sector. El presupuesto para este esquema presenta reducciones, mientras que los recursos planeados para el régimen de cuentas individuales se ha incrementado.